

Adorno Personalizado en la Ropa de Graduación  
Proceso de Aprobación Pre-graduación

1. Lee la fecha de vencimiento para la forma de aprobación de pre-graduación y los requisitos de los adornos en la ropa, los cuales son distribuidos por la escuela.
2. Completa todas las secciones sombreadas en la forma de aprobación pre-graduación y adjunta una foto del artículo de adorno. Por favor nota que ambos, el estudiante y el padre/tutor legal, deben firmar la forma de aprobación.
3. Una vez completa, somete la forma al asistente administrativo en la oficina del subdirector de tu escuela.
4. El subdirector revisará tu forma, evaluará tu artículo de adorno de acuerdo al criterio asignado, y lo usará para aprobar o negar el permiso. Si el subdirector tuviera preguntas acerca del adorno, podría ser necesario que esto se discutiera y/o el adorno deberá ser presentado físicamente al subdirector. Una vez que la decisión se haya hecho, se te proporcionará una copia de la forma.

Si se aprueba:

- a. La administración te regresará la porción inferior de la forma como evidencia de que el adorno ha sido aprobado para ser usado.
- b. Será necesario que tú mantengas esta porción de la forma y presentarla como evidencia de la aprobación durante la ceremonia de graduación.

Si se niega:

- a. Si el único objeto de adorno personal significativo y/o expresión individual del estudiante se niega durante el proceso de aprobación, tú tendrás la oportunidad de apelar la negación y/o presentar un objeto de adorno alternativo para su aprobación antes de la ceremonia de graduación de acuerdo con la norma del límite de tiempo del distrito.
- b. Tú puedes iniciar el proceso de apelación al nivel escolar presentando al director una copia de la forma de negación con la forma de apelación. También será necesario tener el objeto de adorno disponible para presentarlo al director durante tu apelación. Una reunión con el director pueda ser necesaria.
- c. Si el director apoya la negación, tú puedes apelar su decisión al nivel del distrito con el personal apropiado durante el límite de tiempo específico para la apelación. Se puede iniciar la apelación sometiendo las formas de apelaciones al distrito escolar, nivel secundario: Elk Grove Unified School District Department of Secondary Education como se describe enseguida:

Elk Grove Unified School District  
Department of Secondary Education, Room 215  
9510 Elk Grove-Florin Road  
Elk Grove, CA 95624

- d. Un director de educación secundaria evaluará tu apelación y hará una determinación. La decisión del director será la final.
- e. Si el objeto de adorno se niega y el estudiante todavía escoge usarlo en la ceremonia de graduación, él/ella renuncia a su oportunidad de participar en la ceremonia de graduación, y/o inicia un retraso de recibir su diploma de la escuela preparatoria.

**Elk Grove Unified School District**  
**Adorno Personalizado en la Ropa de Graduación**  
**Proceso de Aprobación Pre-graduación**

Instrucciones: Completa todas las secciones sombreadas enseguida. Somete esta forma a la secretaria del subdirector de tu escuela a no más tardar del viernes 26 de abril del 2019.

<b>Fecha:</b>	
<b>Nombre del estudiante:</b>	<b>Número de identificación del estudiante:</b>
<b>Descripción del objeto (adjunta una foto):</b>	
<b>Razón o significado del objeto de adorno:</b>	
<b>Firma del estudiante:</b>	<b>Firma del padre/tutor legal:</b>

La siguiente sección es para que el oficial escolar la complete después de examinar la foto o el objeto actual del adorno.

Sí	No	Parámetros
		1. ¿El adorno personalizado de graduación a ser usado requiere que el birrete y/o la toga de graduación sea modificada?
		2. ¿El adorno personalizado de graduación a ser usado excede el tamaño, la anchura o lo largo de la borla y/o la toga de graduación?
		3. ¿El adorno personalizado de graduación a ser usado es acentuado o realzado por video, luces, y/o movimiento?
		4. ¿El adorno personalizado de graduación a ser usado se encuentra con vida y/o cuenta con más de una dimensión?
		5. ¿Hay evidencia de que el adorno personalizado de graduación a ser usado pueda instigar a los estudiantes a cometer actos ilegales en los recintos escolares, violar las reglas escolares, invadir los derechos de otros estudiantes, o interrumpir sustancialmente la operación regular de la escuela?
		6. ¿El adorno personalizado de graduación a ser usado contiene cualquier expresión, palabras, materiales o contenido, los cuales puedan ser obscenos, difamatorios, o calumniosos?
		7. ¿El adorno personalizado de graduación a ser usado contiene cualquier expresión, palabras, materiales o contenido, los cuales puedan incitar a los estudiantes en crear un peligro claro y presente para cometer actos ilegales en los recintos escolares o violar las reglas escolares?
		8. ¿El adorno personalizado de graduación a ser usado contiene cualquiera de los siguientes: "palabras de pelea," incluyendo epítetos o gestos, o descripciones que, por lo tanto, el lenguaje es abusivo y ofensivo en vez de comunicar ideas, y presenta un peligro actual que causará la alteración del orden público/paz?
		9. ¿El adorno personalizado de graduación a ser usado incluye expresión, palabras, materiales o contenido que pueda ser discriminatorio o acosador a otros estudiantes, al personal escolar, o a los miembros del público basadas en las características de las clases protegidas?
		10. ¿El adorno personalizado de graduación a ser usado incluye expresión, palabras, materiales o contenido que invada los derechos de otros estudiantes?

<b>Student Name:</b>	<b>Student ID:</b>	
<b>Item Description:</b>	School Stamp	
Approved		Denied
<b>Reason for Denial:</b>		
_____ School Official Signature		



**Adorno Personalizado en la Ropa de Graduación  
Forma de Apelación del Director Escolar**

**Proceso:**

- Si el único objeto de significativo personal y/o expresión individual no es aprobado por el subdirector durante el proceso previo de aprobación, el estudiante tendrá la oportunidad de apelar la negación y/o presentar un objeto alternativo para su aprobación antes de la ceremonia de graduación. La apelación debe ser sometida a no más tardar del viernes 10 de mayo de 2019.
- Un estudiante puede iniciar esta apelación al nivel del sitio escolar presentando al director del sitio escolar la forma de aprobación de pre-graduación negada adjunta con esta forma e incluso una declaración detallada y escrita explicando la justificación para el proceso de apelación.
- Si un estudiante o padre/tutor legal desacuerda con la decisión del director del nivel escolar, él/ella puede apelar la decisión con el Director de Educación Secundaria. Será necesario presentar el objeto de adorno en ambos niveles para la apelación.

**Instrucciones: Completa todas las secciones sombreadas en la siguiente forma.**

<b>Date:</b> Fecha:	
<b>Student Name:</b> Nombre del estudiante:	<b>Student ID:</b> Número de identificación del estudiante:
<b>Item Description:</b> Descripción del objeto:	
<b>Reason/Significance:</b> Razón/significativo:	
<b>Stated Reason Attire Adornment Was Denied By School:</b> Razón por la cual el objeto de adorno a ser usado fue negado por la escuela:	
<b>Student/Parent/Guardian Justification for Appeal: (attach additional pages if necessary)</b> Justificación de la apelación del estudiante, padre, tutor legal: (adjunte hojas adicionales si es necesario)	

<b>Student Name:</b>		<b>Student ID:</b>
<b>Item Description:</b>		<b>School Stamp</b>
<b>Approved</b>	<b>Denied</b>	
<b>Reason for Denial:</b>		
<b>Principal Signature</b>		

**Adorno Personalizado en la Ropa de Graduación  
Forma de Apelación del Director Nivel Secundario**

**Proceso:**

- Si el único objeto de significativo personal y/o expresión individual no es aprobado por el director del sitio escolar durante el proceso previo de aprobación, el estudiante tendrá la oportunidad de apelar la negación y/o presentar un objeto alternativo para su aprobación antes de la ceremonia de graduación. La apelación debe ser sometida **a no más tardar del viernes 17 de mayo de 2019.**
- Un estudiante puede iniciar esta apelación al nivel del distrito escolar presentando al Director de Educación Secundaria la forma de aprobación de pre-graduación negada adjunta con esta forma e incluso una declaración detallada y escrita explicando la justificación para el proceso de apelación.
- La decisión del Director de Educación Secundaria deberá ser la final.

**Instrucciones: Completa todas las secciones sombreadas en la siguiente forma.**

<b>Date:</b> Fecha:		<b>School Site:</b> Escuela:	
<b>Student Name:</b> Nombre del estudiante:		<b>Student ID:</b> Número de identificación del estudiante:	
<b>Item Description:</b> Descripción del objeto:			
<b>Reason/Significance:</b> Razón/significativo:			
<b>Reason Attire Adornment Was Denied By School:</b> Razón por la cual el objeto de adorno a ser usado fue negado por la escuela:			
<b>Student/Parent/Guardian Justification for Appeal: (attach additional pages if necessary)</b> Justificación de la apelación del estudiante, padre, tutor legal: (adjunte hojas adicionales si es necesario)			

<b>Student Name:</b>		<b>Student ID:</b>	
<b>Item Description:</b>		<b>District Stamp</b>	
<b>Approved</b>	<b>Denied</b>		
<b>Reason for Denial:</b>			
<b>District Office Signature</b>			